



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 1180992665C233

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:11:03

0118099266

PAGINA: 1 de 14

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S.

NIT: 00000800193434-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00004565

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2013/08/08

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/04/14

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: E.P. NO. 3748, NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL

14 DE ABRIL DE 1993, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 1993, BAJO EL NO.

403002, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMI-

NADA: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS.

QUE POR E.P. NO. 6709 NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 7 DE JUNIO

DE 1993, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 1993 BAJO EL NUMERO: 410.598 DEL

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

06.709	07---VI-1.993	27 STAFE. BTA.	28---VI-1.993	NO.410.598
13.408	06--XII-1.994	27 STAFE. BTA.	11----I-1.995	NO.476.787
1.748	27- XII-1.995	43 STAFE BTA	11- III-1.996	NO.530.400

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002194	1997/11/19	NOTARIA 27	1997/11/28	00612287
0001169	1999/08/11	NOTARIA 27	1999/12/29	00710256
5951	2009/10/20	NOTARIA 37	2009/12/07	01345546
1494	2014/03/28	NOTARIA 24	2014/04/02	01822910
1494	2014/03/28	NOTARIA 24	2014/04/02	01822912
1494	2014/03/28	NOTARIA 24	2014/04/02	01822913
1494	2014/03/28	NOTARIA 24	2014/04/02	01822914
1494	2014/03/28	NOTARIA 24	2014/04/02	01822915
33	2014/02/25	JUNTA DE SOCIOS	2014/04/02	01822921
1494	2014/03/28	NOTARIA 24	2014/04/02	01823069
35	2014/09/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/09/27	01871989
38	2014/12/17	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/12/30	01900482

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2040

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LO CONSTITUYE: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TALES COMO MECÁNICA, LATONERÍA Y PINTURA AUTOMOTRIZ, ALINEACIÓN, BALANCEO, LAVADO Y ENGRASE Y OTROS QUE SE DERIVEN DE LOS ANTERIORES, LA COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PARTES PARA TODO TIPO DE AUTOMOTORES, ASÍ COMO TAMBIÉN LA COMPRA Y VENTA DE AUTOMOTORES. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LA SOCIEDAD PODRÁ, ADQUIRIR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EFECTUAR OPERACIONES DE CRÉDITO, RECIBIR O DAR MUTUO, CELEBRAR CONTRATOS DE

*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : tecnicars3384@cable.net.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 13 33 A - 06

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : tecnicars3384@cable.net.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 3748, NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 14 DE ABRIL DE 1993, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 1993, BAJO EL NO. 403002, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 6709 NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 7 DE JUNIO DE 1993, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 1993 BAJO EL NUMERO: 410.598 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD ADICIONO A SU RAZON SOCIAL LA PALABRA LIMITADA, QUEDANDO ASI: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.33 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01822921 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA POR EL DE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.33 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01822921 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
----------	-------	---------	-------------------------

*** CONTINUA ***

LIBRO IX, LA SOCIEDAD ADICIONO A SU RAZON SOCIAL LA PALABRA LIMITADA, QUEDANDO ASI: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.33 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01822921 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA POR EL DE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

QUE POR ACTA NO.33 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01822921 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2040

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN SE DENOMINA GERENTE Y TENDRÁ SUPLENTE QUIEN SE DENOMINA SUBGERENTE, DESIGNADO PARA EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ** NOMBRAMIENTOS ** QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108067 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE AYALA VALBUENA EDITH ELIANA	C.C. 000000052256279
SUBGERENTE VALBUENA MEJIA GONZALO	C.C. 000000016212632

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE Y SUB-GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUB-GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE; 2. DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3. EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, INCLUIDOS EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CON UNA LIMITANTE DE CIEN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (100 SMMLV) EN SU EQUIVALENTE EN PESOS A LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN; PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CIFRAS SUPERIORES, REQUIERE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5. CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL. ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6. RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7. PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 9. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y-O GERENTE, Y-O SUBGERENTE, Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ARRENDAMIENTO, GIRAR ACEPTAR O NEGOCIAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, ADQUIRIR MARCA, PATENTES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA, IMPORTAR Y/O EXPORTAR BIENES, OTORGAR O RECIBIR GARANTÍAS REALES O PERSONALES, TALES COMO EN LOS CASOS DE HIPOTECAS, PRENDA Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, QUE SE RELACIONEN EN EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4520 (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4512 (COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$980,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,000.00

VALOR NOMINAL : \$140,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$980,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,000.00

VALOR NOMINAL : \$140,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$980,000,000.00

*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 1180992665C233

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:11:03

0118099266

PAGINA: 2 de 14

FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. 10. NO PODRÁ EL GERENTE Y-O SUBGERENTE, VENDER LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 13 33 A - 06
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3382877
CORREO ELECTRONICO: tecnicars3384@cable.net.co

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 13 33 A - 06
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3382877
CORREO ELECTRONICO: tecnicars3384@cable.net.co

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:	2017/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	\$2.847.170.148,00
ACTIVO TOTAL:	\$3.706.614.148,00
PASIVO CORRIENTE:	\$1.754.140.442,00
PASIVO TOTAL:	\$2.287.474.442,00
PATRIMONIO:	\$1.419.139.706,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$493.025.357,00



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NO. DE ACCIONES : 7,000.00

VALOR NOMINAL : \$140,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN SE DENOMINA GERENTE Y TENDRÁ SUPLENTE QUIEN SE DENOMINA SUBGERENTE, DESIGNADO PARA EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108067 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE AYALA VALBUENA EDITH ELIANA	C.C. 000000052256279
SUBGERENTE VALBUENA MEJIA GONZALO	C.C. 000000016212632

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE Y SUB-GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUB-GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE; 2. DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3. EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, INCLUIDOS EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CON UNA LIMITANTE DE CIEN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (100 SMLLV) EN SU EQUIVALENTE EN PESOS A LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN; PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CIFRAS SUPERIORES, REQUIERE LA

*** CONTINUA ***

GASTOS DE INTERESES: \$152.197.100,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,62
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,61
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 3,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
15	12	15	00	Preparados lubricantes
15	12	18	00	Anticorrosivos
15	12	19	00	Grasas
23	15	35	00	Sistemas de pintura
23	15	38	00	Sistemas de revestimiento
24	10	17	00	Transportadores y accesorios
24	11	26	00	contenedores para liquidos
25	10	15	00	Vehiculos de pasajeros
25	10	17	00	Vehiculos de proteccion y salvamento
25	10	18	00	Bicicletas de motor



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NO. DE ACCIONES : 7,000.00

VALOR NOMINAL : \$140,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN SE DENOMINA GERENTE Y TENDRÁ SUPLENTE QUIEN SE DENOMINA SUBGERENTE, DESIGNADO PARA EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108067 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE AYALA VALBUENA EDITH ELIANA	C.C. 000000052256279
SUBGERENTE VALBUENA MEJIA GONZALO	C.C. 000000016212632

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE Y SUB-GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUB-GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE; 2. DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3. EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, INCLUIDOS EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CON UNA LIMITANTE DE CIENTO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (100 SMLLV) EN SU EQUIVALENTE EN PESOS A LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN; PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CIFRAS SUPERIORES, REQUIERE LA

*** CONTINUA ***

GASTOS DE INTERESES: \$152.197.100,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,62
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,61
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 3,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
15	12	15	00	Preparados lubricantes
15	12	18	00	Anticorrosivos
15	12	19	00	Grasas
23	15	35	00	Sistemas de pintura
23	15	38	00	Sistemas de revestimiento
24	10	17	00	Transportadores y accesorios
24	11	26	00	contenedores para liquidos
25	10	15	00	Vehiculos de pasajeros
25	10	17	00	Vehiculos de proteccion y salvamento
25	10	18	00	Bicicletas de motor

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5. CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL. ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6. RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7. PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 9. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y-O GERENTE, Y-O SUBGERENTE, Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. 10. NO PODRÁ EL GERENTE Y-O SUBGERENTE, VENDER LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108069 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL LOZANO HERNANDEZ JOSE GABRIEL	C.C. 000000019425522

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

MATRICULA NO : 00545364 DE 26 DE ABRIL DE 1993

*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 1180992665C233

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:11:03

0118099266

PAGINA: 3 de 14

25 10 20 00 Vehículos de guerra	
=====	
25 10 21 00 Camiones tractores	
=====	
25 17 15 00 Limpiaparabrisas	
=====	
25 17 17 00 Sistemas de frenado y componentes	
=====	
25 17 19 00 Ruedas y acabados	
=====	
25 17 20 00 Componentes de sistema de suspensión	
=====	
25 17 21 00 Componentes y sistemas de seguridad de vehi	
culo	
=====	
25 17 22 00 Puertas para vehículos	
=====	
25 17 23 00 Ventanas y parabrisas para vehículos	
=====	
25 17 25 00 Neumáticos y cámaras de neumáticos	
=====	
25 17 26 00 Acabados y revestimientos exterior para veh	
ículos	
=====	
25 17 28 00 Sistemas y componentes hidráulicos	
=====	
25 17 29 00 Iluminación exterior para vehículos	
=====	
25 17 30 00 Iluminación interior para vehículos	
=====	
25 17 37 00 Controles de emisión y de escape	
=====	
25 17 38 00 Sistemas de tren de transmisión	
=====	
25 17 39 00 Componentes eléctricos	
=====	
25 17 40 00 Sistema de refrigerar de motor	
=====	
25 17 42 00 Sistema de dirección	
=====	
25 17 44 00 Sistemas del interior de vehículos	
=====	
25 17 46 00 Sistemas de asientos del vehículo	
=====	
25 17 48 00 Componentes y sistemas de vehículos especia	

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5. CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL. ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6. RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7. PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 9. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y-O GERENTE, Y-O SUBGERENTE, Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. 10. NO PODRÁ EL GERENTE Y-O SUBGERENTE, VENDER LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108069 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

LOZANO HERNANDEZ JOSE GABRIEL

C.C. 000000019425522

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

MATRICULA NO : 00545364 DE 26 DE ABRIL DE 1993

*** CONTINUA ***

				lizados	
25	17	49	00	Aisladores y amortiguadores de vibración de vehículos	
25	17	50	00	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos	
25	18	16	00	Chasis automotriz	
25	19	17	00	Equipo para el mantenimiento de vehículo	
25	19	18	00	Equipo de medición y prueba de vehículos	
26	10	11	00	Motores eléctricos de corriente alterna AC	
26	10	12	00	Motores eléctricos de corriente directa DC	
26	10	13	00	Motores no eléctricos	
26	10	14	00	Componentes de motores o generadores	
26	10	15	00	Motores	
26	10	17	00	Accesorios y componentes de motor	
26	10	19	00	Componentes de motor de combustión interna	
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios	
26	11	18	00	Componentes de la transmisión	
26	11	19	00	Embragues	
26	11	20	00	Piezas y accesorios de embragues	
26	12	18	00	Cable automotriz	
27	12	18	00	Herramientas hidráulicas	
27	13	15	00	Herramientas neumáticas	
27	14	10	00	Herramientas de carrocería	
27	14	11	00	Herramientas de suspensión	
30	17	15	00	Puertas	
30	17	16	00	Ventanas	
30	17	18	00	Claraboyas	
30	17	19	00	Marcos de ventanas	
31	16	15	00	Tornillos	
31	16	17	00	Tuercas	

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 1180992665C233

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:11:03

0118099266

PAGINA: 4 de 14

31	16	18	00	Arandelas
31	16	19	00	Muelles
31	16	22	00	Remaches
31	16	29	00	Mordazas
31	21	16	00	Aditivos para pinturas
31	21	17	00	Acabados en general
31	21	18	00	Disolventes y diluyentes para pinturas
31	21	19	00	Aplicadores de pintura y accesorios para p ntar
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
40	14	16	00	Válvulas
40	14	20	00	Mangueras
40	15	15	00	Bombas
40	15	16	00	Compresores
40	16	15	00	Filtros
76	11	18	00	Limpieza de vehículos de transporte
78	14	16	00	Inspección
78	14	17	00	Servicios a la navegación
78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
78	18	16	00	Servicios de panel y pintura
78	18	17	00	Servicios de soporte de llenado de combusti ble de vehículos y almacenamiento de vehicu los

78	18	19	00	Servicios de mantenimiento y reparación de	
				equipo de navegación	
=====					
81	10	16	00	Ingeniería mecánica	
=====					
81	10	22	00	Ingeniería de transporte	
=====					
92	11	20	00	Zonas militares	
=====					
92	11	22	00	Tácticas militares	
=====					
92	11	23	00	Bases militares	
=====					
92	12	17	00	Servicios de sistemas de seguridad	
=====					
92	12	18	00	Servicios de Carros blindados y transporte	
				de valores	
=====					

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1249, CELEBRADO
ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MULTISERVICIOS TECNICARS
ASOCIADOS S.A.S.

Entre los suscritos, **ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.535.201 de Suaita (Santander), quien actúa en calidad de Secretaria General de la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, de acuerdo con la Resolución de nombramiento No. 57242 del 25 de Septiembre de 2014 y acta de posesión No 6740 del 25 de Septiembre de 2014, debidamente facultada para celebrar contratos por delegación del Superintendente de Industria y Comercio de acuerdo con la Resolución No.17788 del 16 de Abril de 2013, quien en adelante se denominará la **CONTRATANTE** y por la otra, **EDITH ELIANA AYALA VALBUENA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía número 52.256.279 de Bogotá D.C, quien actúa como representante legal de **MULTISERVICIOS TECNICARS ASOCIADOS S.A.S**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, identificada con el NIT número 800.193.434-2, Matrícula Mercantil No. 00545362 del 26 de abril de 1993, constituida por escritura pública No. 3748 de fecha 14 de abril de 1993 de la Notaria 27 de Bogotá D.C. e inscrita el 26 de abril de 1993 bajo el No. 403002 del Libro IX, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, quien declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Constitución, los artículos 8º de la ley 80 de 1993, 18 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas y decretos reglamentarios aplicables, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**. Que mediante resolución No. 27770 del 25 de abril de 2018, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía SIC No. 12 de 2018, cuyo objeto consistió en lo siguiente: "Contratar el servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos de propiedad y a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio." **SEGUNDA**: Que con ocasión del proceso de selección abreviada de menor cuantía SIC No. 12 de 2018 presentaron oferta dos proponentes, tal como consta en los antecedentes del proceso y en la plataforma de SECOP II. **TERCERA**: Que de conformidad con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015 y el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía SIC No. 12 de 2018, se efectuó la respectiva verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas, tal como consta en los antecedentes del proceso y en la plataforma de SECOP II. **CUARTA**: Que dentro del término señalado en el pliego de condiciones se corrió traslado al oferente con el fin de que formulara observaciones al informe de evaluación y se recibieran las subsanaciones correspondientes, tal como consta en los antecedentes del proceso y en la plataforma de SECOP II. **QUINTA**: Que mediante resolución No. 34973 de 2018 se adjudicó el proceso a **MULTISERVICIOS TECNICARS ASOCIADOS S.A.S**, tal como consta en los antecedentes del proceso y en la plataforma de SECOP II. **SEXTA**: Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se celebra el presente contrato de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: Prestación del servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos de propiedad y a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio. **SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El **CONTRATISTA** se obliga de conformidad con la oferta y con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 2 del pliego de condiciones, el estudio previo y sus adendas a: **OBLIGACIONES GENERALES**: 1.1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 1.2 Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato. 1.3 Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado y el último pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 1.4 Cumplir con el sistema integral de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de seguridad en el trabajo Artículo 2.2.4.6.28 decreto 1072 de 2015. 1.5 Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato. 1.6 Dar cumplimiento al Manual de Administración de bienes de la **CONTRATANTE**, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades convenientes y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los convenidos, y entregar todos los elementos asignados para la ejecución de sus actividades a la finalización del vencimiento del plazo pactado. 1.7 Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores



1249

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. _____, CELEBRADO
ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MULTISERVICIOS TECNICARS
ASOCIADOS S.A.S.

Registro de Vertimientos del lugar donde se realice el lavado de vehículos	Decreto 3930 del 2010	- Si es propio: Permiso de vertimiento Tercerizado: Copia del contrato o convenio y permiso de vertimientos del tercero.	Documento otorgado por la Secretaria Distrital de Ambiente y debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario debe encontrarse vigente durante la ejecución del contrato.
Registro de acopiador primario de aceites usados	Resolución 1188 de 2003 * Capítulo 6	Revisión Documental	Documento otorgado por la autoridad competente y debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario debe encontrarse vigente durante la ejecución del contrato.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Formación Académica	Ingeniero Mecánico
Experiencia	Mínima de un (1) año
Rol	Mecánica automotriz en general

Formación Académica	Técnico en Mecánica Automotriz
Experiencia	Mínima de un (1) año
Rol	Mecánica automotriz en general

Formación Académica	Técnico Electricista
Experiencia	Mínima de un (1) año
Rol	Electricidad automotriz en general

NOTA 1: El CONTRATISTA en el evento que solicite un cambio de personal, deberá adjuntar todos los soportes de educación y/o acreditación, del personal propuesto, como lo es el título profesional, o tecnólogo, matrícula o tarjeta profesional en el caso de las profesiones (profesional o tecnólogo) que así lo requieran.

NOTA 2: El personal propuesto ofrecido por el CONTRATISTA no podrá ser objeto de cambio en la ejecución del contrato, salvo expresa solicitud que hará el supervisor del mismo, el cual se reserva el derecho a solicitarlo en caso de no existir entera satisfacción acerca de la idoneidad del mismo, previa notificación por escrito al oferente adjudicatario, debiendo éste asignar uno nuevo de iguales o mejores características, dentro de los tres días siguientes a la solicitud. Igualmente bajo la ocurrencia de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, podrá ser aprobado el cambio del personal requerido por el CONTRATISTA, previa aprobación por escrito del supervisor del contrato, debiendo el proponente adjudicatario asignar uno nuevo de iguales o mejores características a las ofrecidas en su propuesta, dentro de los tres días siguientes a la aprobación.

NOTA 3: El CONTRATISTA deberá igualmente poner a disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, personal con el perfil que se requiera para realizar los mantenimientos a los que haya lugar, en caso que el personal mínimo requerido no tenga el perfil para realizarlo.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1249, CELEBRADO
ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MULTISERVICIOS TECNICARS
ASOCIADOS S.A.S.

NOTA 4: Los perfiles ofrecidos que sean superiores a los mínimos requeridos por la Entidad, serán también tenidos en cuenta dentro del contrato, y en caso de ser reemplazado durante la ejecución del contrato deberá cumplir con iguales o superiores características del perfil propuesto en la oferta.

OFRECIMIENTOS ADICIONALES:

GARANTÍA MANO DE OBRA: El CONTRATISTA deberá otorgar una garantía de 5000 km o 9 meses.

GARANTÍA RESPUESTAS: El CONTRATISTA deberá otorgar una garantía de 5000 km o 9 meses.

SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO: El CONTRATISTA deberá otorgar una garantía de 800 km o 5 meses.

LA OFERTA ES PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. POR CONSIGUIENTE LOS ASPECTOS TÉCNICOS NO CONSIDERADOS EN ÉSTE ANEXO, TIENEN VALIDEZ Y SON OBLIGATORIOS ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los

05 JUN 2016

LA CONTRATANTE

EL CONTRATISTA



ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS
Secretaría General



EDITH ELIANA AYALA VALBUENA
Representante legal MULTISERVICIOS TECNICARS
ASOCIADOS S.A.S





Bogotá, D. C. mayo 04 de 2018

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso SIC – Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.

Nombre del oferente: MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S
 Nombre de la persona propuesta: MANUEL GUILLERMO ALVARADO BUITRAGO
 No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 1.0173.705.169 de Soacha
 Profesión u oficio de la persona propuesta: TECNICO ELECTRICISTA
 Cargo propuesto en la ejecución del contrato: TECNICO ELECTRICISTA
 Actividades a desarrollar en la ejecución del contrato: Diagnosticador reparador de sistemas eléctricos y Controles electrónicos automotrices.
 No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 1.0173.705.169 de Soacha

EDUCACION:
Técnico del Sena.

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA
SENA	MANTENIMIENTO ELECTRICO CONTROLES ELECTRONICO AUTOMOTORES	01/01/2015

EXPERIENCIA LABORAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
MULTISERVICIO TECNICARS	ELECTRICISTA	22/06/2015	ACTUAL

INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINO Y APROBO EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 1, MES:07, AÑO: 2015.

Carrera 13 Nº 33A-06 – Calle 34 Nº 7 – 75
Pbx 3382877



Bogotá, D. C. mayo 03 de 2018

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso SIC – Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.

Nombre del oferente: MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S
 Nombre de la persona propuesta: WILLIAM ALDEMAR MONDRAGON
 No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 1.014.190.534 de Bogotá
 Profesión u oficio de la persona propuesta: INGENIERO MECANICO
 Cargo propuesto en la ejecución del contrato: INGENIERO MECANICO
 Actividades a desarrollar en la ejecución del contrato: Mantenimiento preventivo y correctivo motores Diesel, convencionales, embragues, suspensiones, cajas
 No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 80.467.144 de Villapinzón

EDUCACION:
Ingeniero Mecánico Universidad Santiago de Cali, cursos Gerencia de Mantenimiento, Mecánica automotriz.

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	INGENIERO MECANICO	15/09/2005
ECCI	TECNICO PROFESIONAL MECANICA AUTOMOTRIZ	02/08/2002

EXPERIENCIA LABORAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
SINCROMOTOR AUTOMOTORES LA FLORESTA	Hombre de Calidad Asesor de Servicio Técnico	18/05/2002 03/05/2010	08/05/2009 28/04/2012
ALIANZA MOTOR	Asesor de Servicio	18/07/2012	17/04/2013

Carrera 13 Nº 33A-06 – Calle 34 Nº 7 – 75
Pbx 3382877
Email: tecnicars3384@cable.net.co



CERTIFICACIÓN:

Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como Electricista Automotriz, en el cargo arriba mencionado, designado por el Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para Electricista Automotriz

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.

MANUEL GUILLERMO ALVARADO BUITRAGO
 C.C. No 1.073.705.169 de Soacha
 Fecha 04/05/2018

MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.
 NIT: 800.193.434-2
 Carrera 13 Nº 33A-06
 3382877-3481861
 EDITH ELIANA AYALA VALBUENA
 Representante Legal
 C. C. No. 82.286.271 de Bogotá
 Carrera 13 Nº 33A-06
 tecnicars3384@cable.net.co

Carrera 13 Nº 33A-06 – Calle 34 Nº 7 – 75
Pbx 3382877



Multiservicio Tecnicars Asociados S.A.S.	Ingeniero Mecánico	01/08/2013	ACTUAL
--	--------------------	------------	--------

INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINO Y APROBO EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 15, MES:09, AÑO:2015.

CERTIFICACION:

Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como Ingeniero Mecánico, en el cargo arriba mencionado, designado por el Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para Ingeniero Mecánico

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.

WILLIAM ALDEMAR MONDRAGON
 C. C. Nº 80.467.144 de Villapinzón
 Fecha: 04/05/2018

MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.
 NIT: 800.193.434-2
 Carrera 13 Nº 33A-06
 3382877-3481861
 EDITH ELIANA AYALA VALBUENA
 Representante Legal
 C. C. No. 82.286.271 de Bogotá
 Carrera 13 Nº 33A-06
 tecnicars3384@cable.net.co

Bogotá, D. C. mayo 04 de 2018

Señores

Carrera 13 Nº 33A-06 – Calle 34 Nº 7 – 75
Pbx 3382877
Email: tecnicars3384@cable.net.co

REFERENCIA: Proceso SIC – Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.

Nombre del oferente: MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S
 Nombre de la persona propuesta: EDUARDO JULIO ARROYO RIVERA
 No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 5.877.902 de Cunday
 Profesión u oficio de la persona propuesta: TECNICO ELECTRICISTA
 Cargo propuesto en la ejecución del contrato: TECNICO ELECTRICISTA
 Actividades a desarrollar en la ejecución del contrato: Diagnosticador reparador de sistemas eléctricos y Controles electrónicos automotrices.
 No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 5.877.902 de Cunday

EDUCACION:
Técnico del Sena

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA
SENA	DIAGNOSTICADOR REPARADOR DE SISTEMAS ELECTRICOS Y CONTROLES ELECTRONICOS AUTOMOTRIZ	09/10/2006

EXPERIENCIA LABORAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
ELECTRO AUTOS CARLOS JUEZ MEDINA	ELECTRICISTA	01/06/1999	25/06/2004
MULTISERVICIO TECNICARS	ELECTRICISTA	22/06/2015	ACTUAL

INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINO Y APROBO EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 9, MES: 10, AÑO: 2006.

CERTIFICACION:

Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como Técnico Mecánico, en el cargo arriba mencionado, designado por el Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para *Electricista Automotriz*

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.


EDUARDO JULIO ARROYO R.
 C.C. N° 5.877.902 de Cunday
 Fecha 04/05/2018


 MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.
 NIT: 800.193.434-2
 No. 800 193 434-2 de
 3362677-0451661
 EDITH ELIANA AVALA VALBUENA
 Representante Legal
 C.E. No. 82.236.276 de Bogotá
 Carrera 13 Nº 33A-06
 tecnicars3384@cable.net.co

Bogotá, D. C. mayo 04 de 2018

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso SIC – Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.



ASOCIADOS S.A.S.

800.193.434-2

Nombre del oferente: MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S
Nombre de la persona propuesta: FREDY ANDRY FLOREZ ACERO
No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 79.505.170 de Bogotá
Profesión u oficio de la persona propuesta: TECNICO MECANICO
Cargo propuesto en la ejecución del contrato: TECNICO MECANICO
Actividades a desarrollar en la ejecución del contrato: Diagnosticador reparador de sistemas eléctricos y Controles electrónicos automotrices.
No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 79.505.170 de Bogotá

EDUCACIÓN:

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA
ECCI	TECNOLOGO PROFESIONAL EN MECANICA AUTOMOTRIZ	2009-2012

EXPERIENCIA LABORAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
CENTRO AUTOMOTRIZ VALBUENA	JEFE LAMINA Y PINTURA	1994	2000
MULTISERVICIO TECNICARS	JEFE DE SERVICIO	2000	ACTUAL

INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINÓ Y APROBÓ EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 5, MES:04, AÑO: 2013.

CERTIFICACIÓN:

Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como Técnico Mecánico, en el cargo arriba mencionado, designado por el Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para *Técnico Mecánico*.

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.

Carrera 13 N° 33A-06 – Calle 34 N° 7 – 75

Pbx 3382877

Email: tecnicars3384@cable.net.co



ASOCIADOS S.A.S.
800.193.434-2

Fredy Andry Florez Acero

FREDY ANDRY FLOREZ ACERO
C.C. N° 79.505.170 de Bogotá
Fecha 04/05/2018

Edith Eliana Ayala Valbuena

MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 800.193.434-2
Carrera 13 N° 33A -06
3382877-2451661
EDITH ELIANA AYALA VALBUENA
Representante Legal
C.C. No.52.256.279 de Bogotá
Carrera 13 N° 33A -06
tecnicars3384@cable.net.co

Carrera 13 N° 33A-06 – Calle 34 N° 7 – 75
Pbx 3382877
Email: tecnicars3384@cable.net.co



ASOCIADOS S.A.S.
800.193.434-2

ANEXO No. 13

**"EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO -HOJAS DE VIDA" Y
CARTA DE COMPROMISO**

Bogotá, D. C. mayo 04 de 2018

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso SIC – Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.

Nombre del oferente: MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.
Nombre de la persona propuesta: JHON ALEXANDER GRANADOS RODRIGUEZ
No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 1.014.190.534 de Bogotá
Profesión u oficio de la persona propuesta: TECNICO MECANICO
Cargo propuesto en la ejecución del contrato: TECNICO MECANICO
Actividades a desarrollar en la ejecución del contrato: Mantenimiento preventivo y correctivo motores ~~diesel~~, convencionales, embragues, suspensiones, cajas
No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 1.014.190.534 de Bogotá

EDUCACIÓN:

Técnico Mecánico del Sena, cursos especializados en Suspensiones, Dirección, Frenos.

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	FECHA
SENA	TECNICO	2010/0825
HYUNDAI COLOMBIA AUT	Suspensión; Dirección y Frenos	02/08/2010 al 05/08/2010

EXPERIENCIA LABORAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Multiservicio Tecnicars Asociados S.A.S.	Mecánico	05/04/2010	ACTUAL

Carrera 13 N° 33A-06 – Calle 34 N° 7 – 75
Pbx 3362877
Email: tecnicars3384@cable.net.co



ASOCIADOS S.A.S.

800.193.434-2

INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINÓ Y APROBÓ EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 25, MES:08, AÑO:2010.

CERTIFICACIÓN:

Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como Técnico Mecánico, en el cargo arriba mencionado, designado por el Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para *Técnico Mecánico*

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.

JHON ALEXANDER GRANADOS RODRIGUEZ

C.C. 1014190534

Fecha 04/05/2018

MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 800.193.434-2

Carrera 13 N° 33A -06

3382877-2451661

EDITH ELIANA AYALA VALBUENA

Representante Legal

C.C. No.52.256.279 de Bogotá

Carrera 13 N° 33A -06

tecnicars3384@cable.net.co

Carrera 13 N° 33A-06 – Calle 34 N° 7 – 75

Pbx 3382877

Email: tecnicars3384@cable.net.co